



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 988 124-25



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo la 12° edición de la "Maratón de la defensoría" a desarrollarse en la localidad de La Plata el próximo 7 de abril del corriente año, a beneficio del Hospital de Niños "Sor María Ludovica".

  
LUCÍA IBARRA  
Diputada Provincial  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Pcia. de Buenos Aires

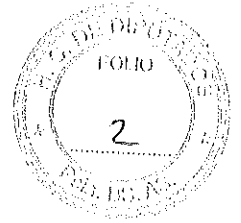


Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

988

124-25



## FUNDAMENTOS

La Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires en conjunto con la Fundación Ludovica, desde el 2011 organizan una maratón solidaria con el objetivo de juntar fondos en favor del Hospital de niños "Sor Maria Ludovica" de La Plata.

La 12° maratón será el próximo 7 de abril a partir de las 9hs en la República de los Niños ubicada en nuestra ciudad. Las distancias invitan a la participación masiva ya que cuenta con una instancia competitiva (10 K), una participativa (3 K) y una infantil (1 K).

La Defensoría Bonaerense lleva adelante acciones para la promoción y la difusión de los derechos de la población. Con esta iniciativa se busca concientizar sobre el derecho a la salud y acompañar la enorme tarea llevada a cabo por el Hospital Interzonal.

Entendiendo a la salud como valor fundamental para los y las bonaerenses y a esta propuesta deportiva y cultural como idea fundamental para la promoción de derechos es que solicito a los Sres. Legisladores y legisladoras acompañen con su voto la siguiente iniciativa.

  
LUCIA TANÉ  
Diputada Provincial  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Pcia. de Buenos Aires